

		DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO				Versión formato	FT-TAH-1824		
						4			
Año	2023	Versión de la ficha	0	1	Vigencia	Desde.	27/01/2023	Hasta.	
Identificación del empleo									
Denominación del empleo:	Inspector IV	Cód	308	Grado	08	Nivel Jerárquico:	NIVEL PROFESIONAL		Código de la Ficha
Tipo de Empleo	Carrera Administrativa								CC-FE-3001
Ubicación del empleo									
Proceso(s)	Cercanía con el ciudadano								
Subproceso(s)	Factura Electrónica y Servicios Digitales					Aplicación de la Ficha	Nivel Central		
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa				Dependencia:	Donde se ubique el empleo			
Propósito principal									
Diseñar y desarrollar políticas, planes, estrategias, documentos técnicos y modelos para la administración, promoción, control y mejoramiento del Sistema de Factura Electrónica, de acuerdo con la normativa vigente, la planeación estratégica institucional y las funciones que compete al Subproceso de Facturación Electrónica y Servicios Digitales.									
Funciones esenciales									
1.	Diseñar y estructurar políticas, lineamientos y criterios normativos para el uso y administración del Sistema de Facturación Electrónica, atendiendo a las necesidades tributarias y económicas y normativa vigente.								
2.	Liderar y supervisar el diseño y ajuste de los anexos y requerimientos técnicos, así como los controles funcionales que requiere el Sistema de Facturación Electrónica, de conformidad con la normativa vigente.								
3.	Supervisar y validar el desarrollo de los requerimientos y especificaciones funcionales para la ejecución de proyectos de desarrollo y mejoras de software en el Sistema de Facturación Electrónica, de acuerdo con la normatividad y las necesidades institucionales.								
4.	Diseñar y/o adoptar modelos de innovación tecnológica para la mejora en la masificación y difusión del Sistema de Facturación Electrónica, de acuerdo con la normativa, las políticas sectoriales, estrategias y objetivos institucionales.								
5.	Las señaladas como comunes a todos los empleos de la planta de personal de la Entidad, incluidas en la resolución que adopta o modifica el manual y las demás asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, grado de responsabilidad y el área de desempeño del empleo.								
Requisitos del empleo.									
Estudios	Título profesional en alguno de los programas académicos pertenecientes a los Núcleos Básicos del Conocimiento abajo relacionados. Título de postgrado (especialización o maestría o doctorado) relacionado con las funciones del empleo								
NBC		Programas académicos.							
ADMINISTRACIÓN	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
COMUNICACIÓN SOCIAL, PERIODISMO Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
CONTADURIA PÚBLICA	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
DERECHO Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
DISEÑO	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
ECONOMÍA	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA Y AFINES	Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.								
Tipo de experiencia y tiempo requerido:	Cinco (5) años de experiencia de los cuales uno (1) es de experiencia profesional y cuatro (4) años de experiencia profesional relacionada.								
Otros requisitos del empleo:	Tarjeta Profesional en los casos señalados por la Ley								
Equivalencias									
SI	NO	X	EQUIVALENCIAS: No aplican equivalencias en este empleo						
Competencias Básicas u Organizacionales									
1	Comportamiento Ético.				2	Comunicación Efectiva.			
3	Trabajo en Equipo.				4	Adaptabilidad.			
5	Orientación al Logro				6	Orientación al Usuario y al Ciudadano.			
7	*Conceptos Evasión. Elusión y Contrabando *Ley de transparencia.				8	Herramientas Informáticas.			

		DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO				Versión formato	FT-TAH-1824			
						4				
Año	2023	Versión de la ficha		0	1	Vigencia	Desde.	27/01/2023	Hasta.	
Identificación del empleo										
Denominación del empleo:	Inspector IV		Cód	308	Grado	08	Nivel Jerárquico:		NIVEL PROFESIONAL	Código de la Ficha
Tipo de Empleo	Carrera Administrativa									CC-FE-3001
Ubicación del empleo										
Proceso(s)	Cercanía con el ciudadano									
Subproceso(s)	Factura Electrónica y Servicios Digitales						Aplicación de la Ficha	Nivel Central		
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa					Dependencia:	Donde se ubique el empleo			
9	Gestión Documental.				10	Modelo integrado de Planeación y Gestión.				
11	Código de Ética y Buen Gobierno, Código de Integridad.				12	PRINCIPIOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Disposiciones generales, Procedimiento Administrativo General (Ley 1437 de 2011 -Título I; Título II, Título III. -Capítulos 1,5 al 8-).				
13	SISTEMA PQRSF.				14	Políticas Estatales de Servicio al Ciudadano.				
15	Constitución Política: Derechos Fundamentales, Principios y Estructura del Estado.				16					
Competencias Funcionales										
1	Normatividad tributaria				2	Contratación Pública				
3	Conocimientos en lenguajes, herramientas y metodologías de desarrollo de software				4	Dirección y gestión de proyectos tecnológicos				
5	Gestión de Sistemas de Información y del Sistema de Facturación Electrónica				6	Metodologías y herramientas de gestión de mesa de ayuda				
7	Conocimientos de Marketing digital y producción gráfica y multimedia				8					
Competencias Conductuales o Interpersonales										
Nombre			Nivel		Nombre			Nivel		
Comportamiento ético			4		Solución de problemas			4		
Iniciativa			4		Innovación			4		
CONTROL DE CAMBIOS										
Resolución No.		Fecha	Versión	Descripción del cambio						
0010		27/01/2023	1	Por la cual se modifica la Resolución número 060 del 11 de junio de 2020						